

DEPARTAMENTO -BOYACÁ-

TOTAL TÍTULOS
MINEROS
1.342

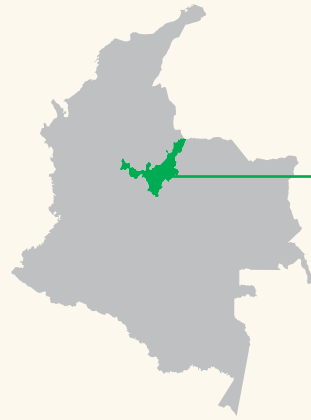
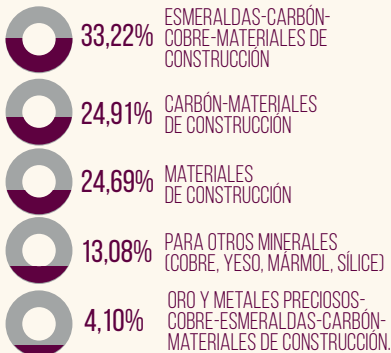
90,09% EN EXPLOTACIÓN



DEL DEPARTAMENTO
35 AUTORIZACIONES
TEMPORALES
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SOLICITUDES

879 EN TRÁMITE



PRODUCTOR PRINCIPALMENTE DE
ESMERALDAS Y CARBÓN
CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL DE
99,9% y **2,77%**
RESPECTIVAMENTE

ES UN DTO. DE

75.5%
PEQUEÑA MINERÍA

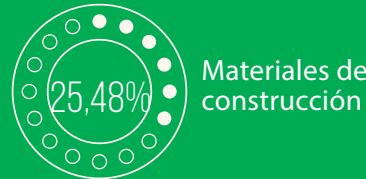
19.4%
MEDIANA MINERÍA

7 AUTORIZACIONES
TEMPORALES
PARA MAERIALES DE
CONSTRUCCIÓN

9 DE ÁREAS DE RESERVA
ESPECIAL -ARE-
DECLARADAS
RÁQUIRA, SOGAMOSO, LA UVITA,
JERICÓ, SORACÁ, TOTA, SOCOTÁ,
TASZO Y MOTAVITA-SORA-TUNJA,
PRINCIPALMENTE PARA CARBÓN Y
ARCILLA.

BENEFICIANDO
aproximadamente a 44 familias.

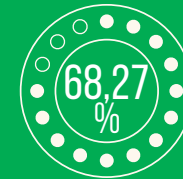
CLASIFICACIÓN POR MINERAL



SÍ A LA MINERÍA - CONCERTACIONES

26 MUNICIPIOS
HAN DICHO SÍ A LA MINERÍA
2 AUDIENCIAS PÚBLICAS

REGALÍAS



CARBÓN



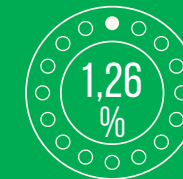
ESMERALDAS



HIERRO



CALIZA



OTROS
MINERALES
(MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN, MINERALES
NO METÁLICOS, ROCAS
FOSFÓRICAS Y YESO)

2017: \$ 26.595,88 millones

2018: \$11.240,38 millones
Primer semestre

Total de las regalías y compensaciones causadas y transferidas al Sistema General de Regalías (SGR)

MENSAJES Y PROPUESTA ESTRATÉGICA

DESMITIFICAR LA MINERÍA

El departamento **NO** es de gran minería, la mayoría de los títulos mineros son de pequeña minería principalmente para carbón, otros minerales (arcilla, yeso, sal, hierro), material de construcción y esmeralda.

COYUNTURA MINERO-AMBIENTAL REGIONAL

• Títulos con superposición en complejos de páramos
En el departamento de Boyacá se encuentran 109 títulos superpuestos en 8 complejos de páramo compartidos:

• **Páramo de Chingaza** (comparte con otros departamentos en donde se encuentran los complejos de páramos), Páramo Tota Bijagual Mamapacha, Páramo Rabanal – Río Bogotá, Páramo Altiplano Cundiboyacense, Páramo Iguaque-Merchán, Páramo de Guerrero, Páramo de Guantiva la Rusia y Sierra Nevada del Cocuy.

El 88,99% de los títulos se encuentra en etapa de explotación, el 10,09% en construcción y montaje y el 0,91% en exploración.

• **Caracterización Páramo Pisba:** En el área del páramo de Pisba existen 79 títulos mineros vigentes que representan un área de 10.461,56 ha, el 9,85% de superposición en el área total. El 8,86% en etapa de construcción y montaje y el 91,14% en etapa de explotación.

QUÉ HEMOS HECHO

• **Delimitación Páramo de Pisba, POMCA (Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca) del Carare y gestión con titulares de esmeraldas en la cuenca.** La ANM trabaja con MADS para establecer lineamientos para la participación social en el proceso de delimitación del páramo de Pisba habida cuenta la tradicionalidad minera en el territorio y los consecuentes impactos sociales y económicos de la delimitación.

Se remitió a la Corporación Autónoma Regional, la

información geológica minera en formato shapefile para que la misma sea incorporada en el proceso de construcción de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCAS, para entregar información para ordenamiento que contemplen la realidad de la actividad minera de estos territorios y así minimizar los conflictos de usos y ocupación.

• La ANM suscribió Convenio de Cooperación 010 de 2017 con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para realizar gestión minero ambiental en el territorio, seguimiento efectivo a la actividad minera, intercambio de información minero-ambiental y análisis del uso minero en el ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de la Corporación.

• En el marco del Convenio suscrito con la Corporación se llevó a cabo capacitación interinstitucional en temas minero-ambientales dirigida a profesionales y técnicos de ambas entidades con el propósito de facilitar y cualificar la gestión conjunta en el territorio.

• En marco del convenio interinstitucional realizan acciones de seguimiento ambiental y minera de los títulos en los complejos de páramo para verificar exclusión de pleno de derecho y las necesidades de modificación y revocatoria de instrumentos ambientales a que haya lugar.

• Se han llevado a cabo mesas de trabajo con CORPOBOYACÁ, la Corporación autónoma Regional de Santander, alcaldes municipales y empresas del gremio, tendientes a la armonización del uso minero en la zonificación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Carare Minero, para la producción esmeraldífera de la zona.

• Se adelanta mesa de trabajo entre la ANM, Fedesmeraldas y la autoridad ambiental, con el objetivo de atender la problemática relacionada con los mineros de subsistencia en áreas con potencial esmeraldífero.

• Taller de Gestión Social Nobsa y Taller de Seguridad Minera y Buenas prácticas con los beneficiarios de las ARE declaradas.

• Con el apoyo de CORPOBOYACÁ, se trató el tema ambiental que le compete a las ARE, además se abordaron temas como seguridad minera en labores subterráneas (Decreto 1886), seguridad Minera en labores a cielo abierto (Decreto 222), regalías, RUCOM y Plan de Gestión Social.